DICCIONARIO Y REALIDAD: LA TERMINOLOGÍA DE CANTEROS EN EL DRAE Y EN EL VALLE DE LOS PEDROCHES

Con el presente trabajo nos proponemos establecer una comparación entre el léxico de canteros registrado por el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, y el léxico que diariamente utilizan en su oficio los canteros del Valle de Los Pedroches (al norte de la provincia de Córdoba). Nos encontramos, pues, ante un léxico técnico o nomenclátor ¹. No vamos a entrar en la distinción entre léxico estructurado y léxico técnico, ordenado o nomenclátor, de ello ya se encargaron Coseriu ² y Trujillo ³; nosotros nos ceñiremos estrictamente a las caracterizaciones teóricas de estos investigadores.

Según dice Trujillo, «lo que existe no son propiamente términos técnicos y no técnicos, sino usos técnicos o no técnicos de los significantes léxicos» ⁴, es decir, que se trata «de meras distinciones significativas y de comportamiento» ⁵. En consecuencia, lo que nos interesa saber es si los contenidos del léxico de nuestros canteros están o no en el *DRAE*, independientemente de que esos contenidos se expresen con el mismo o distinto significante. Si se registra el contenido con el

¹ E. Coseriu, «Introducción al estudio estructural del léxico», 3.1.1., incluido en *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1977, págs. 87-142.

² Véanse los artículos contenidos en el libro anteriormente citado.

³ «El lenguaje de la técnica», Boletín Informativo de la Fundación Juan March, núm. 118, 1973, págs. 312-322, incluido en Doce ensayos sobre el lenguaje, publicaciones de la Fundación Juan March, Madrid, 1974, págs. 195-211, por donde en adelante citaremos.

⁴ Ob. cit., pág. 203.

⁵ Ob. cit., pág. 204.

mismo significante, la coincidencia será total; si lo que cambia es el significante, interpretamos que el término de nuestros canteros es una denominación dialectal. En cualquier caso la cuestión carece de importancia para nosotros y por ello los términos que estén en esa situación no los trataremos aquí. Por el contrario, si el DRAE no registra el contenido, lo que desconoce la Academia es una realidad que nuestros canteros pueden denominar con uno de los términos del léxico patrimonial o con una palabra creada ex profeso para esa designación. A este segundo apartado es al que vamos a dedicar nuestra atención, dado que podemos encontrar casos de muy distinta índole: distinción entre palabras que para el DRAE son sinónimas (lancha / lastra); aparición de una nueva oposición por aparición de un rasgo distintivo —sema— (cucarda / bujarda); desaparición de un sema y, por tanto, de una oposición beta la plantilla; etc.

El trabajo de nuestros canteros consiste en detectar la cantera, sacar la piedra y labrar piezas como bordillos de acera, piedras de panteones, rulos de almazara, etc.; ya no se cortan sillares ni dovelas. Es un oficio puramente artesanal caracterizado por el conocimiento profundo de la piedra y la utilización de técnicas tradicionales.

El nombre con el que generalmente se reconocen estos trabajadores es *pedrero* y, muy en segundo lugar, *cantero*, mientras que en el *DRAE* el término específico es *cantero*, quedando *pedrero* como una denominación estilística o socio-cultural⁷.

Para nuestros canteros, la *pedrera* es el lugar de trabajo, es decir, el sitio donde se sacan, labran y almacenan las piedras; mientras que la *cantera* es, propiamente, el sitio de donde se saca la piedra; la *cantera*, por tanto, está en la *pedrera*. Esta distinción no la registra

⁶ E. Coseriu, «Para una semántica diacrónica estructural», 4.3., en *Principios de semántica estructural*, págs. 11-86.

⁷ En el diálogo, al final de la lectura de esta comunicación, el Dr. Díaz Tejera, que presidía la mesa, observó que el uso de *pedrero* en lugar de *cantero* podría estar motivado por la especialización de este término en otro campo; en concreto, señaló que en su tierra, Canarias, un *cantero* es un trozo de tierra de labor, especialmente de huerta. En efecto, este significado lo registra el *DRAE* «//3. Trozo de tierra laborable o de huerta, generalmente largo y estrecho». Con posterioridad, nos hemos informado al respecto y el resultado ha sido afirmativo: *cantero* se utiliza en Los Pedroches para designar no sólo a 'cada una de las divisiones que hace el hortelano en su huerta destinadas a cultivar distintos productos' (acepción 3.ª del *DRAE*), sino también al 'canto del pan' (acepción 2.ª del *DRAE*). Sin embargo, no podemos asegurar que ésta sea la causa única del desplazamiento.

el DRAE, para quien ambas palabras son sinónimas con el sentido de cantera en los pedreros.

Distinguen entre lanchas, balsas y bolos, según que se refieran a piedras planas, largas o redondeadas 8:

| | Plana | Larga | Redondeada |
|--------|--------|-------|------------|
| Piedra | lancha | balsa | bolo " |

El DRAE sólo reconoce las piedras planas, a las que da diversos nombres: lanchas, lonchas, lastras, lajas, etc. Para las balsas 'piedras largas, labradas o no, con las que se forman las jambas, dinteles, piedras para sostener las alambradas de los cercados, etc.', no encontramos correspondencia en el DRAE; sin embargo, éste registra tranquero 'piedra labrada con que se forman las jambas y dinteles de las puertas y ventanas'. Es decir, tranquero está marcado por el sema 'piedra labrada' que no aparece en balsa, de donde se deduce que el tranquero es una balsa pero no al contrario 9. Por lo que se refiere a bolo 'piedra redondeada', no hay ningún tipo de correspondencia en el DRAE.

Cada uno de los estratos de piedra es una lastra, de ella se extraen los bloques para labrar las piezas. Es decir, los pedreros distinguen perfectamente lancha 'piedra plana' y lastra 'formación pétrea'. Sin embargo, para el DRAE, como hemos señalado anteriormente, se trata de palabras sinónimas. La pequeña capa de tierra que separa una lastra de otra es la suelta. A la cara por la que una lastra se pone en contacto con otra le llaman pega. La parte de lastra que sobresale en el terreno es la corona. Estas matizaciones tampoco las recoge el DRAE.

Las lastras suelen presentar grietas o hendiduras que son llamadas por los pedreros, al igual que por la Academia, pelos. Pero, cuando estas hendiduras corren en zig-zag, perdiéndose y reapareciendo a lo largo de la piedra, se les llama colenas. Esta distinción que se establece entre pelo y colena es extraña al DRAE.

⁸ Esta distinción no es sólo propia de los pedreros, la conocen y utilizan todos los habitantes de la comarca.

⁹ La palabra tranquero es conocida y usada en la comarca, a que nos referimos en nuestro trabajo, en el sentido de la piedra del tranco o el umbral, que son siempre piedras labradas.

Para cortar utilizan unos hierros cilíndricos de punta roma con los cuales recuñan la piedra y la parten. A estos hierros se les llama pinchotes, término específico y, en definitiva, una de las variedades de lo que el DRAE llama genéricamente cuña.

Hay dos maneras de cortar: cortar al trabujo o, sencillamente, trabujar, es decir, en el sentido perpendicular a la sedimentación de la piedra y cortar a la hebra, o sea, en el mismo sentido de la sedimentación. Esta distinción tampoco la encontramos en el DRAE.

Por lo que respecta a las herramientas, distinguen entre cincel y descafilador según que la boca sea de dos o un solo bisel respectivamente. El cincel se utiliza para escarpelar 'herir la piedra por donde ha de ir el corte' y hacer tiradas 'trazar el plano que corresponde a cada cara de la pieza'. El DRAE recoge el término genérico cincelar en el sentido de 'labrar, grabar con cincel en piedras y metales'; sin embargo, los pedreros no utilizan este verbo. También conoce el DRAE escarpelo, escarpar y escarpelar, siendo el escarpelo un instrumento dentado que sirve para escarpar, es decir, 'limpiar y raspar materias y labores de escultura y talla', mientras que escarpelar es un término que pertenece al léxico de la cirugía y que significa 'abrir con el escalpelo una llaga o herida para curarla mejor'. En resumidas cuentas lo que encontramos en el DRAE no corresponde a lo que utilizan los pedreros, pero sí nos sugiere una explicación: en principio, escarpelo y escarpar, que hacen referencia a raspar y limpiar, no nos interesan; pero escarpelar y escalpelo, a pesar de pertenecer al léxico de la cirugía, indican expresamente cortar, y en consecuencia pueden relacionarse con el escarpelar de los pedreros. De acuerdo con todo esto, se puede pensar que los canteros debieron tener en otra época un instrumento, llamado seguramente escarpelo, con el cual se escarpelaba: este instrumento sería muy similar al cincel y por tanto fácilmente sustituible por él, hasta el extremo que desapareció; y sin la herramienta se perdió la palabra que lo designaba; quedando, sin embargo, como reliquia el nombre de la faena que con él se realizaba, es decir, escarpelar.

Por lo que respecta a descafilador sólo señalar que es una palabra que no aparece en el DRAE ni como significante ni como significado, aunque se registre descafilar y además en sentido muy similar al de los pedreros.

El martillo bujarda o mejor la bujarda es un instrumento que sirve para pulir y se caracteriza porque sus bocas son recambiables. El DRAE recoge cucarda «//3. Martillo de boca ancha y cubierta de puntas de diamante, con que los canteros rematan ciertas obras de sillería». Como se puede observar, no se trata de la misma herramienta, hay un rasgo, 'de bocas recambiables', que las distingue. La cucarda, desconocida para los pedreros, ha debido ser un instrumento que se usó en su tiempo, pero que seguramente resultaría antieconómica y por ello fue sustituida por la bujarda, que, pensamos, es una herramienta de posterior invención.

Finalmente, señalar la confusión que se ha producido entre plantilla y baivel 10 'escuadra falsa con uno de sus brazos recto y curvo el otro, usada generalmente por los canteros al labrar las dovelas'. Efectivamente, el baivel es una plantilla, pero semánticamente marcada por el rasgo 'para hacer dovelas'. Naturalmente, cuando se dejó de hacer dovelas, los baiveles se perdieron quedando la palabra errante, confundida con plantilla, hasta que un día la olviden definitivamente.

De lo expuesto podemos sacar las siguientes conclusiones:

- 1) Que el conocimiento que se tiene de la realidad que constituye el objeto de los oficios tradicionales no es un conocimiento científico sino un conocimiento cultural y en definitiva lingüístico ¹¹; de ahí la atención que deben prestarle los lingüistas.
- 2) Dado el profundo conocimiento que en cada oficio se tiene del objeto de trabajo, en nuestro caso la piedra, los matices que se distinguen en él dan lugar a un repertorio léxico que normalmente no encuentra paralelo en los diccionarios. Véase colena, pega, suelta.
- 3) El léxico de canteros que registra el *DRAE* y otros similares, es muy rico en todo lo que se refiere a sillares y dovelas ¹² y, quizá, hoy hubiera que considerarlo más que léxico de canteros, léxico arquitectónico, ya que deben ser contadísimos los canteros ¹³ que se dediquen a este menester. Sin embargo, son muchos más los que se dedi-

 $^{^{10}\,}$ La palabra baivel se usa muy poco, algunos de nuestros informadores la desconocían.

¹¹ Pensemos, por ejemplo, que lós pedreros, cuyo objeto de trabajo es el granito o *piedra de grano*, como ellos le llaman, no sabían, siquiera, cuáles eran los componentes de esta piedra.

¹² Cf. la parte analógica del *Diccionario Ideológico de la Lengua Española* de J. Casares, Barcelona, Gustavo Gili, S.A., 1959.

¹³ Quizá fuera mejor llamarles restauradores.

can a labores similares a las de los pedreros del norte de Córdoba y, por el contrario, su léxico no ha recibido la misma atención.

En definitiva lo que interesa es delimitar lo más precisamente posible el contenido de nuestros diccionarios, porque si no, es posible que le estemos pidiendo peras al olmo. En este sentido quizá lo más sensato sea distinguir, como hace Trujillo 14, entre Diccionarios del léxico estructurado, Diccionarios de tecnicismos y Diccionarios híbridos que mezclarían lo lingüístico con lo puramente enciclopédico. Claro que en este caso tendríamos que: 1.º estructurar el léxico, 2.º recoger los tecnicismos, al menos los que pertenezcan a las técnicas patrimoniales o culturales y, finalmente, 3.º marcar el grado de hibridismo de los diccionarios enciclopédicos.

JUAN ANTONIO MOYA CORRAL

¹⁴ Ob. cit., págs. 210-211.